

## Ministerio de Educación Pública Dirección Regional de Educación de Cartago Escuela Santa Lucía - Código: 1754 Supervisión Circuito 05



TEL.: 2574-6552 -Correo electrónico: esc.santalucia.cartago@mep.go.cr

## MIÉRCOLES 28 DE ABRIL 2021

**CARTA CIRCULAR: 59** 

## ESTIMADOS COMPAÑEROS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO ME PERMITO INFORMARLES:

De:

Dirección

Para: Personal docente y adminitrativo

Asunto: Variación de Bi-modalidad

Estimados (as) compañeros (as):

Sirva la presente para saludarlos (as) y a la vez desearles muchas bendiciones.

Debido al aumento de contagios por COVID – 19 a nivel Nacional y Cantonal, y como medida de prevención a nivel institucional, se cambiará temporalmente la modalidad para la atención de los estudiantes de 4/1 a 3/2, es decir <u>a partir del 5 de mayo y hasta nuevo aviso se trabajará los días miércoles y viernes por teletrabajo (educación distancia).</u>

Es importante que cada uno de estos días se llene la "Bitácora de acciones diarias realizadas durante la jornada de teletrabajo por COVID-19", la cual deben de enviarla al correo de la escuela una vez finalizada su jornada laboral.

Además se les recuerda la importancia de cumplir los protocolos indicados en las *Orientaciones* de mediación pedagógica para la educación combinada Estrategia Regresar 2021, y siguiendo de forma obligatoria los *Lineamientos generales para ingreso y permanencia en centros* educativos:

- Informar y quedarse en casa cuando presente síntomas relacionados con esta enfermedad (fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta) consultar al médico para que le realicen la prueba o bien para ver si es por orden sanitaria y mantenerse en su hogar hasta que los síntomas desaparezcan, o en el caso que sea una gripe común le extienda la incapacidad correspondiente.
- Todo el personal debe utilizar mascarilla en todo momento dentro del Centro Educativo, sin excepción.
- Mantener el distanciamiento físico mínimo de 1,8 metros.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca que son las zonas más vulnerables a contagios.
- Cubrirse la boca cuando tose o estornuda, utilice el protocolo de estornudo en caso de que no cuente con pañuelos desechables.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia las veces que sea necesario con un desinfectante, con alcohol o paño de limpieza doméstico. (muebles, puertas, pupitres, sillas, escritorios, equipos de cómputo, apagadores, barandas, pupitres entre otros) con una



## Ministerio de Educación Pública Dirección Regional de Educación de Cartago Escuela Santa Lucía - Código: 1754 Supervisión Circuito 05



TEL.: 2574-6552 -Correo electrónico: esc. santalucia.cartago@mep.go.cr

solución a base de alcohol de al menos entre 60° o 70° y desinfectantes o cualquier otro producto de limpieza que demuestre su eficacia ante el virus.

- Al ingresar al centro educativo y al abandonarlo, debe lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 30 segundos o en su defecto proceder a la desinfección alcohol gel de un grado entre 60° y 70º, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Utilizar formas alternativas de saludar que no impliquen el contacto físico.
- El personal de seguridad deberá de evitar aglomeraciones de personas tanto en la entrada, como en la salida de la jornada laboral.
- El personal de seguridad deberá de impedir el ingreso de personas con síntomas o signos de resfrío o
  gripe y enfermedades respiratorias o fiebre al centro educativo.
- Cumplir con el plan y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones por lo que debe mantener actualizada una bitácora o registro de la limpieza y desinfección de las superficies, oficinas, servicios sanitarios, aulas, comedores, zonas comunes y salas de reunión.

Agradeciendo su colaboración,

Msc. Evelyn Fonseca Madriz Directora de la Institución Archivo

